



N.º. - 58

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
24 DEL MES DE MAYO, AÑO DE LA VICTORIA 1939.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y cuatro del mes de Mayo, año de la Victoria, mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Sr. Alcalde Interino D. Guillermo Cirerol Thomás, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día veinte y seis de Mayo, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

Alcalde intº.

Secretario

N.º. - 59.

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
26 DEL MES DE MAYO, AÑO DE LA VICTORIA, 1939**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día veinte y seis del mes de Mayo año de la Victoria, de mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, con asistencia de los Sres. D. Ramón Rotger Pizó, del Sr. Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres. Gestores D. Francisco Salleras Oliver, D. Francisco Valdés Guzmán, D. Alfredo Bonét Llompart, D. Gabriel Hévía Maura, D. Jorge Coll Mayó, D. Juan Sastre Moll, D. Francisco Casas Llompart, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi en infrascrito Secretario, a fin de celebrar Se-

sión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día diez y nueve y continuada el día veinte del mes en curso, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que ne junto suman la cantidad de ocho mil setecientas diez y siete, cuarenta y dos céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR

Una de D. Juan Martorell Borrás, por baldosas de piedra caliza, para la calle del General Goded, -350, Ptas. — Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por piedra machacada, empedrado de calle y bordillo, todo ello para obras municipales, 4.094'22 — Una de D. Antonio Far Negre, por cemento entregado al Almacén Municipal, para obras municipales, 550 — y Una de la Compañía Telefónica Nacional por el abono del corriente mes, 803'35. Total, Ptas. - 5.797'57.

ARBITRIOS.

Una de D. Juan Guasp Reinés, talonarios Avenidas, 246. — y Una de Gas y Electricidad S.A. alumbrado caseta, 19'30. Total, 265'30.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS

Una de M. Planas, Pbr^a. Salve Letanias N^a Señora, Paz, mes Enero, 25 — Una de D. Luis Ramis, por una barra bronce, 10'800, Kg. Mayo, 108 — Una de D. B. Bennasar, 12 velas para Culto Virgen Paz, mes Enero, 25'30 — Una de D. F. Moll, 550 hojas (declaración familia) mes Febrero, 24 — Una de Vd^a. F. Soler, 500 ejemplares Depositaria, en Abril, 15 — Otra de la misma, por 500, id, Sección T. Obras, mes id, 25 — Otra de la misma 24 bloques reflectarios Dispensario id, 100 — Una de D. G. Adrover, anuncios en El Día, (Arbitrio Puertas y Ventanas) 61'50 — Otra del mismo, por id, id, Marquesinas y Toldos, id, 57 — Una de D. A. Bibiloni, por 24 tornillos y 2 docenas sierras, Matadero, id, 20 — Otra del mismo, 2 reflectores y una docena sierras, incendios, id, 16'60 — Una de Gas y Electricidad, S.A. alumbrado edificios y refugios, id, 1.533'25 — Otra de la misma, f/M eléctrica contador



A 743872

edificios, id, 73'30 = y Otra de la misma, alumbrado eléctrico contador
Dispensarios id, 30'70. Total, Ptas.- 2.114'55.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA

Una de D. Jaime Caimari, por sillares para el Cementerio, 48 = Una de D. Luis Forteza, por doce regaderas, Servicio Limlieza, 384 = y Una de D. Luis Ramis por 10.800, barra bronce Servicio Riego, 108. Total, 540. Ptas.

3. *Se aprueban permisos de obras, en Interior.* A continuación se aprueban 19, instancias en sálicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Interior de esta Capital:

" A D. Lucas Estarellas Mayans, construir casa, calle M. Es Camp Redó. = A D. Antonio Coll Nadal, construir casa, carretera de Esporlas km. 7. Son Berga. = A D^a. Yoleres Delgado Rojas, construir casa, calle 12 de Son Oli-va. = A D. Bartolomé Vanrell Camps, verificar obras de ampliación finca, en el Camino de Génova, Bonanova. = A La Gas y Electricidad S. A. abrir una zanja, en la calle de Veri. = A D. Felio Morey Boscaña, embaldosar habi-tación, calle de San Félio, 12 = A D^a. Maria Antonio Prim y Batle, conso-lidar varios entramados, y construir cielos rasos y embaldosados, finca n^o. 83 calle de Palacio, (General Goded). = A D. Antonio Estarellas Pere-lló, blanquear fachada, calle Calvo Sotelo, n^o. 62 y 64. = A D. Miguel Tomás Roca, revocar fachada y blanquearla en la finca de Las Rafaletas, Porto-pi. = A D. Bartolomé Vaquer Balaguer, construir una cisterna, carretera de Esporlas km. 7. = A D. Ramón Jover Diegas, construir una ranpa para faci-litar la entrada de vehiculos, P. Puerta Santa Catalina, 51. = A D. José Mer-cant Trobát, quitar una cubierta, en la finca planta baja, lindante con la carretera de Manacor La Soledad. = A D. Francisco Valdés Guzmón, revocar fachada y agrandar cochera en la carreta de Sóller, km. 8, Ca'n Julió. = A D^a. Margarita Cerdó Vives, cercar solar, en la calle de Aragón, Son Forte-za, = A D. Francisco Torres Pons, reparar una pared de cerca en la carrete-ra de Sóller, km. 3. = A D. Juan Taberner Rigo, construir un estanque, en el

camino del Cementerio San Jordi.—A D. Sebastian Llompart Mateu, embaldosar y convertir puerta en ventana finca n.º. 27, plaza Atarazanas,.— A D. Antonio Soler Puig, tapiar portal y abrir una ventana, calle Bauzá, 4. San Jordi.— y A D. Juan Verd Sastre, reparar balcón y ventana de la fachada, calle de Manacor, 9, Son Serra.

4.
Se aprueba suministro de bordillo para acera,

Acto continuo a propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior, se acuerda conceder a D. Miguel Roca Roca, el suministro y colocación de nueve metros de bordillo para acera, en su finca, n.º. 16, calle del Velódromo.

5
Se aprueban permisos de apertura, traspaso y traslado establecidos.

A continuación se acuerda aprobar un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que vistos los informes favorables de los Sres. Subdelegados de Medicina, propone se autoricen las siguientes aperturas y traspasos de establecimientos:

” A D. Guillermo Roig Gayó, instalar una barbería en el Café Borja Guell, situado en la calle de Aragón n.º. 154.

A D. Bartolomé Barceló Marimón, apertura de un café, en el Camino vecinal de Jesús, n.º. 12, (Son Inglada).

A D.ª. Margarita Gil Moher, instalación de una tienda de comestibles, en la casa n.º. 24, de la calle de la Barrera.

A D. Antonio Juan Sansó, apertura de un Hotel, en la de Armadans, n.º. 101.

A D. Rafael Riera, instalación de un local para depósito y muestrario de materiales de construcción en la Avenida de Alejandro Rosselló, esquina a la calle de Llorens Vicens. y

A D. Antonio Ferrer, traspaso a su favor del taller de carpintería situado en la calle de los Angeles n.º. 11.

6.
Se procede al sorteo de Bonos Municipales de (1890)

Seguidamente se procede al sorteo de Bonos de la emisión del año 1890, en número de veinte y dos, habiendo salido del Bombo los siguientes números:

-1.003 - 21 - 147 - 331 - 2.129 - 1.143 - 2.078 - 1.290 -
1.336 - 1.922 - 1.632 - 194 - 1.784 - 192 - 1.007 - 139 - 566 -
1.501.- 1.861 - 987 - 1.426 - 47.



se acuerda la A propuesta de la Presidencia, se acuerda declarar de urgencia los
urgencia. siguientes asunto:

1.
se aprueba trans-
ferencias crédito
importante,
11.017'83.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr. - Agotadas algunas consignaciones del vigente Pre-
supuesto de Gastos y siendo indispensable atender al pago de obli-
gaciones para las cuales no existe crédito suficiente, esta Comisión
de Hacienda en sesión celebrada el día 22 del que cursa, acordó so-
meter a la aprobación de V.E. las siguientes transferencias de cré-
dito, a saber: -

AUMENTOS POR TRANSFERENCIA

Al, Cap ^o , 3 ^o .	Art ^o .	2 ^o .	Part ^o .	120.-	Por aumento de un Bombero....	180'00
"	"	"	"	"	"	204'00
"	"	"	"	"	"	240'00
"	"	"	"	"	de 2 "	540'00
"	"	"	"	"	" 3 "	666'00
"	"	"	"	126	" 52 días a tres Cabos.....	1.326'00
"	"	"	"	127.	- Por id, e " a 3 Choferes.....	1.326'00
"	"	"	"	128	- " " " a 3 Navegadores.....	1.170'00
"	"	"	"	129	- " " " a 17 Bomberos y baja de un Bombero (total)	4.282'50
"	"	10 ^o .	"	1,	" 442-b. - Para subvenir gastos obras realizadas Escuela niños ca- lle San Pedro, n ^o . 54.....	833'33
"	"	"	"	6 ^o .	" 485-b. - Para atender pago dos becas a dos alumnos Academia Mode- lado y Dibujo artístico Con- gragación Presentación de San Alonso.....	250'00

Total aumentos, , , Ptas - - 11.017'83.

BAJAS POR TRANSFERENCIA

Del Cap 3 ^o .	Art ^o .	2 ^o .	Part ^o .	125.-	Por disminución 2 Sargentos..	5.166'00
"	"	"	"	132.	- De Material.....	4.768'50
"	"	10 ^o	"	1 ^o	" 434.- Del alquiler Escuela Elemen- tal niños, calle de San Pedro (Desalquilada).....	833'33
"	"	"	"	"	443.- De Alquileres escuelas, (Au- mentos).....	250'00

Total bajas Ptas. - 11.017'83.

La misma Comisión se honra en proponer a la Gestora, caso de
aceptarse dicha propuesta de transferencia de crédito dentro del
Presupuesto del vigente Ejercicio de 1939, su exposición al público

por término de quince días hábiles, conforme lo dispuesto en los Artículos 11º. y 12º. del vigente Reglamento de Hacienda Municipal.- Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime mas acertado y justo.- Palma 22 de Mayo de 1939.- Año de la Victoria.- Carlos Alabern.- Rubricado".

11.

Se aprueba que Frontón Balear pida a Delegación de Hacienda datos le interesan sobre tributación.

Tambien se aprueba un dictamen que dice:

" Excmo. Sr.- Vista la instancia de fecha 20 de Marzo, del corriente año, formulada por D. José Orbegoso Trech,

pelotari en nombre del Frontón Balear, estudiados los extremos en ella expuestos y oido el parecer del Oficial Letrado, la Comisión de Hacienda en su reunión celebrada el día de hoy, ha acordado proponer a esta Comisión Gestora lo siguiente:.- Que el Ayuntamiento tiene derecho de percepción del 32 % sobre la contribución industrial a el 3 % sobre las apuestas.- Como de los dos impuestos solo recibe directamente el 2º. y siendo el cobro del primero por mediación de la Delegación de Hacienda, la cual presenta a la Corporación el total de la liquidación sin especificar detalle, lo cual nos impide conocer los conceptos de esta liquidación, opina esta Comisión, no puede la Corporación Municipal decidir con exactitud si la tributación que percibe por intermedio de la Delegación de Hacienda se refiere única y exclusivamente a dicho 32 %, sobre la contribución industrial o pudiera abarcar otros conceptos, por tanto, creemos que facilitando la Certificación del concepto por el cual tributa el Frontón Balear por apuestas tiene este que dirigirse directamente a la Delegación de Hacienda a quien incumbe resolver.- Este es el parecer de la Comisión, no obstante como siempre V.E. acordará lo que estime por conveniente.- Palma de Mallorca a 22 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.- El Presidente.- Carlos Alabern. Rubricado".

111.

Se aprueba contestación proyectada por Alcaldía a la de Huelva sobre obsequio Generalísimo.

A continuación se da lectura del proyecto de contestación al oficio de la Alcaldía de Huelva interesando de esta Corporación municipal, que participe en la parte que le co-

A 743873



responda en el obsequio de la Espada de la Victoria que el Ayuntamiento de dicha ciudad acordó tributar a S.E. el Generalísimo Franco.

Se aprueba por unanimidad dicha contestación inspirada en el modo de apreciar el asunto el Sr. Presidente.

Finalmente a petición del Sr. Hévia, se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por la defunción del Rdo. Sr. D. José Ferragút Sbert, de la Compañía de Jesús, hermano del Gestor D. Ramón.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera continuar en hacer uso de la palabra habiendo justificado legalmente su falta los Gestores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo la hora diez y nueve y cincuenta minutos, de todo lo que se extiende la presnet acta, en un pliego y parte de dos mas de papel timbrado de la Clase Octava, reintegrado además, cada uno, con una póliza de a una peseta cincuenta céntimos, números, setecientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y uno, setecientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y dos, y setecientos cuarenta y tres mil ochocientos, setenta y tres, que firman los Sres, concurrentes y certifico.

IV.
Consta acta sentimiento muerte D. José Ferragút de la Compañía de Jesús.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Fernando Novicio Ferragút

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Alfredo Domínguez

Héctor
Francisco

Call
Call

Francisco

Interventor

Francisco

Secretario

Antonio

Nº. 40.

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DÍA
31 DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez, y nueve del día treinta y uno del mes de Mayo del año de la Victoria mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Sr. Alcalde Interino D. Guillermo Cirerl Thomás, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y con quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día dos del mes de Junio, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde Interino

Guillermo Cirerl Thomás

El Secretario

Antonio

Nº. 41

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA
2 DEL MES DE JUNIO, AÑO DE LA VICTORIA 1939

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día dos del mes de Junio, del año